

Quito, 12 de Marzo del 2010

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CARCUEROS S.A. A LA JUNTA  
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

*De conformidad con la Ley y los estatutos de la compañía CARCUEROS S.A., me permito poner a consideración de ustedes señores accionistas, el informe del ejercicio económico del año 2009, así como también los estados financieros presentados, que me corresponde en mi calidad de Comisario.*

*En general la compañía ha cumplido con los preceptos legales y estatutarios y se han ceñido estrictamente a las normas y procedimientos en todos y cada uno de sus actos societarios y corporativos.*

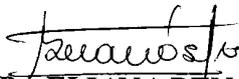
*Durante el ejercicio económico 2009, la empresa ha tenido una actividad económica normal, y ha cumplido normalmente con las obligaciones tributarias que le corresponde.*

*La revisión de los estados financieros presentados, reflejan que éstos se presentan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.*

*Respecto al control interno, la compañía ha cumplido cabalmente con las normas legales, contables y de control, así como con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.*

*Finalmente quiero dejar constancia y agradecimiento a todos y cada uno de ustedes por la colaboración y confianza depositada en mi persona.*

*Atentamente,*

  
**ING CPA ELIANA BENAVIDES  
COMISARIO**

